



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 01

Martes 05 de noviembre de 2024

EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA MARTES 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, SE CELEBRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO UNO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; DECLARADA SESIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ESQUINA CON CUARTA ESTE, COLONIA CENTRO. REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SIGUIENTE TENOR: -----

1.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE; -- EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024, DOY POR APERTURADA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 01 DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN. -----

2.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES, DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULOS 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; QUIENES MANIFIESTAN PRESENCIA DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN: -----

ASISTENCIA. CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, PRESIDENTA MUNICIPAL, RENÉ VILLARREAL LUGO, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, DIANA GARCÍA SAINZ (MORENA), GABRIEL CRUZ DÁVALOS (MORENA), REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES (MORENA), ELISA FIMBRES NEMER (MORENA), EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO (MORENA), MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE (PAN), KAREN MELISSA MONTOYA (PRI), REYES ÓCTAVIO ORTEZ MUSSO (MOVIMIENTO CIUDADANO), ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO (PARTIDO SONORENSE) Y CESAR FABIÁN FUENTES VALLES, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA, PARA EFECTOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DE LOS ARTÍCULOS 55,68 FRACCIÓN I Y 70 FRACCIÓN XII DE LA LEY, QUE FALTÓ A LA SESIÓN EL REGIDOR CARLOS SAINZ POR MOTIVO JUSTIFICADO DE PROBLEMAS DE SALUD.

3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES DA CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE; -----

SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL, LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTÁ CONSTITUIDO EL QUORUM LEGAL-----

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA VÁLIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA

Carmen Esmeralda González Tapia

Reyna A Rosas

César Fabián Fuentes Valles

René Villarreal Lugo

Karen Melissa Montoya

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 01

Martes 05 de noviembre de 2024

LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I, INCISO C), SUBINCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA. -----

4.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA REDACCION DEL PUNTO DE ACUERDO ORDO2-PA17/24, PARA CUMPLIR CON LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

USO DE LA VOZ: CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, MANIFIESTA QUE TODA VEZ QUE EL MUNICIPIO DE CANANEA SE ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN FINANCIERA COMPLICADA, SE HAN TOMADO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CUBRIR NECESIDADES DE CORTO PLAZO, ENTENDIENDO DICHAS NECESIDADES COMO INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR ESTA ADMINISTRACIÓN. EL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA CARECE DE SUFICIENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS QUE LE PERMITA BRINDAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS NECESARIOS QUE DEMANDA LA CIUDADANÍA, LOS CUALES ESTAMOS OBLIGADOS A BRINDAR Y ESTO NOS POSICIONA EN LA NECESIDAD DE BUSCAR A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS LEGALES Y FINANCIEROS LA MANERA DE PODER CUMPLIR CON DICHOS COMPROMISOS.

POR LO ANTERIOR, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA, INICIE LAS GESTIONES NECESARIAS A TRAVÉS DE SUS FUNCIONARIOS LEGALMENTE AUTORIZADOS CONFORME A LA LEY DE LA CONTRATACIÓN DE UNO O VARIOS CRÉDITOS A CORTO PLAZO QUIROGRAFARIOS CON LA O LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS QUE OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, CON UN PLAZO DE HASTA 12 (DOCE) MESES O 365 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO) DÍAS, A PARTIR DE LA CONTRATACION DEL CREDITO, PARA CUBRIR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$13,000,000.00 (SON; TRECE MILLONES DE PESÓS 00/100 M.N.) SIN QUE EL SALDO INSOLUTO DE LA O LAS OPERACIONES DE CORTO PLAZO EN NINGÚN MOMENTO EXCEDA DEL 6% DE LOS INGRESOS TOTALES DEL MUNICIPIO APROBADOS EN SU LEY DE INGRESOS, SIN INCLUIR FINANCIAMIENTO NETO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR LA PRESIDENTA MUNICIPAL EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON. -----

USO DE LA VOZ: MARTIN ADRIAN PAZ BUSTAMANTE, PREGUNTA EN QUÉ SE VA A UTILIZAR DICHO CREDITO. LA PRESIDENTA LE RESPONDE QUE SERÍA EN EL PAGO DE AGUINALDOS DEL EJERCICIO 2024 A LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, ASI COMO OTRAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO.

USO DE LA VOZ: REGIDOR, REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO, INDICA QUE, EN BASE A SU EXPERIENCIA COMO TESORERO, NORMALMENTE SE NECESITA UNA REDACCIÓN ESPECIFICA EN EL PUNTO DE ACUERDO PARA LA AUTORIZACIÓN DEL CREDITO, ACLARANDO QUE SOLAMENTE SE TRATA DE UNA MODIFICACIÓN EN LA REDACCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO NO. 17, DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 02, PREVIAMENTE APROBADO. -----

USO DE LA VOZ: REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA: QUIEN PARTICIPA CON 2 PUNTOS:

1. SEÑALA LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DESCRIPCION LO MAS DETALLADO POSIBLE EN LOS PUNTOS DE ACUERDO DE LAS SESIONES.
2. PREGUNTA QUE SI CON ESTE CREDITO DE 13 MILLONES DE PESOS, SE CUBRIRÁ EL PAGO DE AGUINALDOS, VACACIONES, ETC. Y, QUE, SI CON ESTO YA SE ALCANZA A CUBRIR DE AQUÍ A DICIEMBRE CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE CON LOS PAGOS PENDIENTES Y TODO

Araceli A. Saiz

Reyna A Rosas

Karen M. Montoya



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 01

Martes 05 de noviembre de 2024

LO QUE SE MENCIONA EN EL PUNTO DE ACUERDO, A LO QUE LA PRESIDENTA LE RESPONDE EN LA AFIRMATIVA.

DESPUÉS DE PRESENTADO EL PUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LO SOMETE A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA RELATIVA, CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

-----ACUERDO: EXT01-PA4/24-----

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA, AUTORIZA AL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA QUE CONTRATE CON LA O LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTEGRANTES DEL SISTEMA MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS CRÉDITOS A CORTO PLAZO QUIROGRAFARIOS HASTA POR LA CANTIDAD DE **\$13,000,000.00 (SON: TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, MÁS ACCESORIOS, HONORARIOS Y GASTOS FINANCIEROS, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 12 (DOCE) MESES O SU EQUIVALENTE (365 DÍAS NATURALES) A PARTIR DE LA CONTRATACIÓN DE CADA INSTRUMENTO, CUYO DESTINO SERÁ EXCLUSIVAMENTE CUBRIR NECESIDADES DE CORTO PLAZO ORIGINADAS POR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL DEL H. AYUNTAMIENTO; DEBERÁ LLEVARSE A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE UNO O VARIOS PROCESOS COMPETITIVOS EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS CON OBJETO DE FORMALIZAR SU CONTRATACIÓN BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO.

SEGUNDO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA, UNA VEZ CONCLUIDO CADA PROCESO COMPETITIVO PARA ELEGIR A LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE LE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, AUTORIZAN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE DE FORMA CONJUNTA CON EL TESORERO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y DEMÁS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS CONFORME A LA LEY, CELEBREN CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE HAYA OFRECIDO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO AUTORIZADA EN EL ACUERDO PRIMERO ANTERIOR, ESTANDO FACULTADOS PARA SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS O CONVENIENTES, INCLUIDOS TÍTULOS DE CRÉDITO Y CONTRATOS DE DEPÓSITO A LA VISTA EN CUENTA DE CHEQUES PARA DISPONER DE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL O LOS CRÉDITOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL MUNICIPIO POR CONDUCTO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ANTES MENCIONADOS, ADICIONALMENTE ESTARÁN AUTORIZADOS PARA REFINANCIAR O REESTRUCTURAR LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO REFERIDA CON SUJECCIÓN A LO PREVISTO EN LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS EN CASO DE CONSIDERARLO CONVENIENTE O NECESARIO.

TERCERO.- EN VIRTUD DE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO, EN CASO DE SER NECESARIO SE PROCEDA A EFECTUAR LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y CONSIDERAR DICHAS OBLIGACIONES, EN SU CASO, EN LA LEY DE INGRESOS Y EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 A FIN DE PREVER EL MONTO A SER DESTINADO

Diana Y Saiz

Reyna A Rosas

[Handwritten signature]

KAREN



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 01

Martes 05 de noviembre de 2024

AL SERVICIO DE LA DEUDA QUE DERIVE DE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN.

CUARTO. - LAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO QUE CONTRATE EL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA; CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, SE INSCRIBIRÁN, EN SU CASO, EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA Y EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO, EN TÉRMINOS DE LO QUE PREVIENEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

QUINTO.- EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SE INSTRUYE A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES AL INTERIOR DEL MUNICIPIO PARA QUE LAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATEN CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE INCLUYAN EN LOS INFORMES PERIÓDICOS A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EN LA RESPECTIVA CUENTA PÚBLICA CON SUJECCIÓN A LOS ALCANCES CONTEMPLADOS EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES ANTES MENCIONADOS.

SEXTO. - SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA; PARA QUE PACTE EL O LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA O LAS OPERACIONES AUTORIZADAS, A TRAVÉS DE LA FIRMA DE SUS FUNCIONARIOS O REPRESENTANTES LEGALMENTE FACULTADOS.

SÉPTIMO. - LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS AL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA, EN ESTE ACTO SE ENCONTRARÁN VIGENTES DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y EL SUBSECUENTE DEL AÑO 2025, PLAZO DURANTE EL CUAL SUS REPRESENTANTES LEGALMENTE FACULTADOS, DEBERÁN REALIZAR TODAS LAS GESTIONES, NEGOCIACIONES, SOLICITUDES, TRÁMITES Y CELEBRACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SEAN CONDUCTENTES Y NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MISMAS.

AL NO TENER MÁS PUNTOS POR PRESENTAR, EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA QUE EL ORDEN DE LA SESIÓN SE HA CONCLUIDO. -----

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE: -----

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, POR UN TERMINO MÍNIMO DE 15 DIAS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. -----

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE ANALIZAR, DELIBERAR Y VOTAR, POR ESTE ORGANO COLEGIADO. SE DA POR CLAUSURADA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 01 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA A LAS DIECISETE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. -----

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CERTIFICANDO Y DANDO FE, DE LO ACTUADO. -----

Diana Y. Laínz
Reyna A. Rosas

Kraon



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027**

NÚMERO 01

Martes 05 de noviembre de 2024

**CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL**

REFRENDA Y CERTIFICA

C. CESAR FABIÁN FUENTES VALLES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. RENE VILLARREAL LUGO
SÍNDICO PROCURADOR

C. DIANA GARCÍA SAINZ
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)

C. GABRIEL CRUZ DAVALOS
REGIDORA PROPIETARIO
(MORENA)

C. REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)

(FALTA JUSTIFICADA)
C. CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA
REGIDOR PROPIETARIO
(MORENA)

C. ELISA FIMBRES NEMER
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)

C. EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO
REGIDOR PROPIETARIO
(MORENA)

C. MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE
REGIDOR PROPIETARIO
(PAN)

C. KAREN MELISSA MONTOYA
REGIDORA PROPIETARIA
(PRI)

C. REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO
REGIDOR PROPIETARIO
(MOVIMIENTO CIUDADANO)

C. ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO
REGIDORA PROPIETARIA
(PARTIDO SONORENSE)